

TRANSCRIPCIÓN
la fecha se ha extendido
Resolución Siguiendo



"Año de la consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL



135

RESOLUCIÓN N° 0126-2016-UNHEVAL-RI.

Visto el documento que se acompaña en siete (07) folios;

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificadas con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta la elección de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que el Vicerrector de Investigación Interino, con el Oficio N° 010-2016-UNHEVAL-VR II, del 19.AGO.2016, manifiesta que se ha inscrito para participar en el **Encuentro Nacional de Centros de Apoyo a la Docencia en Educación Superior**, que viene organizando el Instituto de Docencia Universitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP, y que tendrá lugar los días 12 y 13 de octubre de 2016, en el campus de dicha Universidad, por lo que solicita se le otorga pasajes y viáticos para su persona y para el Dr. Edwin Roger Esteban Rivera, miembro del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, quien también se ha inscrito en dicho Encuentro;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 0048-2016-UNHEVAL/CPyP-D, del 23.AGO.2016, dirigido al Rector, informa, teniendo como sustento el Informe N° 480-2016/JUP-UNHEVAL, del 19.AGO.2016, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, que se cuenta con disponibilidad presupuestal para otorgar pasajes y viáticos por dos días para uno de los profesionales Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino y Dr. Edwin Roger Esteban Rivera, Miembro del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, para que viajen a la ciudad de Lima los días 12 y 13 de octubre de 2016, con la finalidad de asistir al **Encuentro Nacional de Centros de Apoyo a la Docencia en Educación Superior**, gastos que se afectarán a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 019;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4364-2016-UNHEVAL-RI, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino por la Ley Universitaria N° 30220 y por el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, los días 12 y 13 de octubre de 2016, al **DR. AMANCIO RICARDO ROJAS COTRINA**, Vicerrector de Investigación Interino, y al **DR. EDWIN ROGER ESTEBAN RIVERA**, Miembro del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, para que viajen a la ciudad de Lima, y participen en el **Encuentro Nacional de Centros de Apoyo a la Docencia en Educación Superior**, organizado por el Instituto de Docencia Universitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **OTORGAR** a los comisionados **pasajes y viáticos** por dos (02) días, afecto a la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios de Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 019.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Jefatura de la Oficina de Personal, la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto, y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. MARCO A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO

Distribución:
Rectorado.-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI.-DUPyP.-JUP.-JPER.
UEC.-USA.-OC.-OT.-DIGA
Interesados.-File.-Archivo.

NYTM/Sec.



CPC MANUEL A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez